

Redacción y Administración

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... » 4'50
Unión postal, un año... » 36'00

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—San Buenaventura ob. y dr.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Camilo y Enrique.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
(Dedicarse á las obras sociales)

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús, míol. por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos estudien y promuevan las obras sociales.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Socorrer á nuestros hermanos en sus necesidades para atraerlos á Dios.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en la Enseñanza.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la parroquia Iglesia de San Juan Bautista, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de cinco á diez, con Misa de exposición y reserva, y por la tarde de cinco á ocho.

Mañana dará principio la piadosa función en la iglesia de M. M. Descalzas, siendo las mismas las horas de exposición y reserva.

Parroquia de San Francisco

Durante la Misa de las ocho se hará la Novena de Nuestra Señora del Carmen á expensas de una familia devota de la parroquia.

Iglesia del Carmen

A las siete continuarán los ejercicios del mes de la Virgen del Carmen.

Por la tarde, á las seis, continúa la Novena á la Virgen del Carmen, con exposición de S. D. M., estación, Corona de la Santísima Virgen, Letanias cantadas, ejercicios propios del día, motete, sermón, reserva solemne, finalizando con los gozos de la Santísima Virgen.

Iglesia de la Beneficencia

A las siete de la tarde continúa la Novena dedicada á San Vicente de Paul, Patrono de dicha Casa.

Iglesia de San Pedro

A las cinco de la tarde, continúa la Novena á la Virgen del Carmen, rezándose la Corona y novena á la Virgen, finalizando con el canto de los gozos.

CANALEJAS, VOLTERIANO

El espíritu de Voltaire ejerce malfélica influencia en el cerebro del Sr. Canalejas, arrastrándole á cometer, con lastimosa frecuencia, flagrantes contradicciones, de las que, piadosamente pensando, no se dá cuenta exacta el verbo de eso que han dado en titular democracia radical.

Cuatro días há que el Sr. Canalejas incurrió en su última y más garrafal contradicción, contenida en una teoría que sustentada por un cualquiera sería un disparate, y en labios de quien se reputa hombre de Estado constituye insana aberración.

Habló en el Congreso el orador demócrata, y al tratar la cuestión social, problema objeto actualmente de la atención de todos los pensadores, preconizó como panacea de eficacia, resultado la modificación gradual de la propiedad privada.

Expuesta así, de manera escueta, sin detalles, la fórmula resulta bastante oscura é indescifrable, por más que se vislumbren los complementos de ella, no manifestados por el orador, que ha creído prudente, quizá preparándose a priori la retirada, no exponer totalmente su criterio en forma clara, franca, y desnuda de inútil ropaje retórico, disfrazado obligado de las ideas que no son hijas legítimas de profunda convicción.

Esa teoría del demócrata liberal Sr. Canalejas, del conviente, ipso facto, de continuar sustentándola, en de-

mócrata socialista, y bien vale la pena saber si ahora se nos presenta el ex-abogado de la duquesa de Santofia bajo la novísima fase de discípulo de Carlos Marx, y si con éste conviene en la conversión de la propiedad privada, por medio de la modificación gradual, «en propiedad social, mediante la expropiación de los usurpadores, ó sea de los capitalistas, por la masa del pueblo, ó sea por la vía democrática; ó si, por el contrario, rechaza esta disolvente teoría, y la modificación gradual á que hizo referencia en su discurso no es otra cosa que la «socialización de la propiedad como dique para contener las demasías del individualismo, del jus abutendi».

Con el Sr. Canalejas se cumple perfectamente el aforismo: errare humanum est. En no lejano tiempo, á raíz de su estruendosa disidencia, lanzóse por esos mundos, de ciudad en ciudad, celebrando meetings, conferencias, banquetes, todo á forfait, por vía de propaganda de radicales doctrinas. En el vértigo producido por aquella febril actividad, el señor Canalejas no reparó en obstáculo alguno, y dejándose arrastrar por la fermentada ola de las ovaciones y la popularidad accidentales, desbarró—esta es la frase apropiada—á más y mejor. Hubo momentos en que pareció competir con los más demagogos, tanto en política como en religión.

Fin desastroso tuvo aquella odisea, y de ella debió quedar arrepentido el jefe de los demócratas, cuando creyó necesario hacer nueva profesión de fé como católico sincero y monárquico convencido.

De su monarquismo no hemos de hacer inquisitivas, queremos creerlo cierto; pero de lo que dudamos, y con gran copia de datos por base de nuestras dudas, es de su catolicismo.

A hombres de la cultura, de la capacidad del Sr. Canalejas no es menester decirles cuáles son los deberes de quien se precia de católico, apostólico romano; á hombres que ocupan la elevada posición política de que goza el diputado por Alcoy, no puede hacerse la injuria de creerles en la ignorancia de documentos de la importancia y trascendencia que las Encíclicas de León XIII; católicos de tan vasta ilustración, hombres de Estado cual el señor Canalejas no pueden dejar de conocerlas, de haberlas estudiado á conciencia: ¿por qué, pues, vá en busca de utópicos y peligrosos remedios para la cuestión social en las fuentes malsanas del socialismo, cuando la medicina radical, y no el emplastro empírico, se encuentra en la misma Iglesia de que él confiesa ser devoto y obediente hijo?

En peligrosa pendiente se coloca el Sr. Canalejas; pendiente engañadora, por lo suave que aparece la hacen los desvanecedores aplausos de los que pretenden que se deslize por ella; fatal, porque á su término se halla la espantosa vorágine de todas las pasiones del bruto que se vienen despertando en el pueblo, y que envuelve entre sus furiosas espumas al que en ella cae. ¡Es la misma vorágine, Sr. Canalejas, que cubrió con su fatídico sudario á Dantón y á Robespierre!

La cuestión social no tiene otra solución que volviendo los ojos á la Iglesia, y con ésta proclamar á oír trance el reinado de Aquél que dijo:

Ego sum via et veritas et vita, poniendo después en práctica los sabios consejos contenidos en la Encíclica de León XIII, Rerum Novarum, leída, comentada y ensalzada por los más grandes pensadores de nuestra época.

Ahí es donde ha de buscar remedios eficaces para el grave mal el señor Canalejas; es su deber, no solo como estadista sino principalmente como católico, apostólico romano.

Quien de corazón se precia de hijo sumiso de la Iglesia, debe demostrarlo, reverenciando á su Jerarca supremo, no apartándose ni un ápice de sus enseñanzas, que son mandatos para el buen católico, y cumpliendo estrictamente la cita evangélica contenida en la mentada Encíclica de Su Santidad: «así, pues, el que tuviere talento, cuide de no callar; el que tuviere abundancia de bienes, vele no se entorpezca en él la largueza de la misericordia; el que supiere un oficio con que manejarse, ponga gran empeño en hacer al prójimo participante de su utilidad y provecho».

Pero quien, á semejanza de Canalejas, hace hoy manifestaciones de ortodoxia católica y mañana los olvida, preconizando lo que está reprobado por el Jefe supremo é indiscutible de la Iglesia en que comulga, ese, por más que él se reputa en una y otra ocasión buen católico, no es tal; es un volteriano, mil veces más dañino que el más furibundo librepensador.

CÁNDIDO.

EL LIBRO AMARILLO

El gobierno francés ha publicado el Libro Amarillo, donde constan los documentos mediados entre aquél y la Santa Sede, á propósito de la guerra religiosa desencadenada en Francia.

Hablando de él, dice el correspondiente en París de la Gaceta del Norte: «La persecución religiosa principió en Francia, de hecho, por la disolución de los Asuncionistas y su expulsión de La Croix, mucho antes de promulgarse la ley Trouillot, y cuando no estaba ni siquiera redactada».

El Cardenal Richard, en cuya diócesis se perpetró la iniquidad, cumpliendo con sus deberes de Pastor, fué á consolar y á animar á los perseguidos, acto paternal que arrancó á Delcassé un grito de indignación, seguido de groseras amenazas. «La incorrección y la imprudencia» de la visita cardenalicia le impresionaron penosamente, y se desahogó con este agresivo despacho al embajador Nissard, para que desde Roma cortara el vuelo á otras manifestaciones episcopales favorables á los Asuncionistas: «Si el ejemplo del Cardenal es seguido por otros Obispos, será imposible que el parlamento deje de tomar represalias. A la Santa Sede incumbe, pues, atajar esos conflictos en sus orígenes».

Y la Santa Sede, en el acto, con magnanimidad extraordinaria, sin desautorizar al venerable Arzobispo de París, telegrafió al Nuncio para que ningún Obispo se solidarizase con él, y exigió de los Asuncionistas la dispersión sincera y silenciosa, que ellos llevaron á cabo con la mayor abnegación.

Naturalmente, para obtener estos resultados, el gobierno francés amontonaba mentiras sobre mentiras, multiplicando las promesas engañosas.

«Decid al Cardenal Rampolla, telegrafaba Delcassé el 25 de Mayo de 1899, que el presidente del Consejo, de acuerdo con el ministro de Instrucción pública, declara que de ninguna manera se pondrá en tela de juicio el principio de la libertad de enseñanza».

Respecto á la ley de asociaciones que va á elaborarse, añadía en el mismo despacho, el presidente del

Consejo reconocerá la libertad de asociación.»

Se necesita tener muy blindada la conciencia y sepultado bajo siete estados de tierra el pudor, para dar publicidad á esos despachos oficiales el mismo día en que se pide al parlamento todo lo contrario, y que se estrangula hasta la sombra de la libertad de enseñanza y de la libertad de asociación, solemnemente garantizadas al Pontífice por el ministro Delcassé.

Pero todavía hay algo más monstruoso en el Libro amarillo, y es el siguiente despacho, expedido por acuerdo unánime del Consejo de ministros con fecha 4 d. febrero de 1902 y firmado por Delcassé:

«El Consejo de ministros ha resuelto que la ley de 1.º de julio de 1901 no podía tener efecto retroactivo, y que, en consecuencia, no se aplicaría á los establecimientos escolares abiertos al amparo de la ley de 1886. Este punto obscuro alarmaba vivamente al Nuncio, monseñor Lorenzelli, que ha parecido altamente satisfecho de la solución del Consejo, que yo me he apresurado á comunicarle.»

Y cuatro meses justos después de ese solemne compromiso, ó sea el 6 de junio del mismo año, subía al poder el Sr. Combes, y cerraba arbitrariamente, por medio de una circular dirigida á los prefectos, 2.500 establecimientos de enseñanza abiertos antes de la ley de 1901, «que no podía tener efecto retroactivo, al amparo de la ley de 1886».

Para muestra basta un botón, y ese par de citas son más que suficientes para probar la insigne mala fe con que el gobierno de la república ha procedido en estos asuntos.

La perfidia y la mentira manifiestas no tienen nada de extraordinario, pero lo que sí debe causar asombro es que esos felones, violadores de todas las palabras empeñadas, dan ellos mismos vergas para que los azoten publicando los documentos oficiales que irrecusablemente los condenan. Esto sólo se explica considerando que los hombres que detentan el poder en Francia son aún más ineptos que malvados, cuadrándoles perfectamente el brindis que uno de ellos lanzaba pocos días ha en un banquete electoral.

«Brindo—exclamó dirigiéndose á sus electores—por el anticlericalismo, que hoy os ha hecho libres y mañana os hará inteligentes.»

Cuestión ridícula

Entre las muchas paparruchas é inconveniencias que se propalan por los periódicos estos días, á propósito de las consecuencias que pueda traer la enfermedad del Sumo Pontífice, ninguna ó pocas tan adecuadas al aumento de las confusiones en que vive mucha gente, y tan hondamente irrespetuosas con la Sede Apostólica, como la del pretendido derecho del veto, que, según aseguran algunos, piensan ejercer algunas naciones católicas, ó mejor dicho, los Gobiernos de esas naciones, en el futuro Cónclave.

Dejando aparte la cuestión del veto en sí misma, tan traída y llevada por los regalistas del siglo XVIII, y respecto de la cual todos los fieles cristianos saben perfectamente á qué atenerse sin necesidad de ser canonistas, ni juriscónsultos civiles, es el caso que nada en los actuales momentos resultaría tan impertinente y fuera de sazón como el pretender hacer alguna cosa en el sentido de resucitar esa intolerable pretensión de los antiguos poderes temporales.

Se explica que cuando la Santa Sede posea un territorio en Italia que, como decía Machiavelo, ni era bastante grande para dominar toda la Península, ni bastante pequeño para dejarse dominar por otro, y cuando alemanes, franceses y españoles aspiraban á predominar en aquel país, y los italianos querían naturalmente, ser independientes, se explica, decimos, que entonces

las diferentes potencias interesadas en la suerte de Italia, estuvieran por lo mismo en que no fuese rey temporal de Roma un sujeto conocido por afecto á la potencia ó potencias rivales. De aquí las pretensiones al veto, derecho que nunca fué reconocido como tal por la Iglesia, ni aun tomado en serio por los canonistas dignos de tal nombre.

Pero desde que el Pontificado, muchísimo antes de ser desposeído del Poder temporal, fué constreñido en su influencia política, limitándose trabajosamente á la dirección de los intereses religiosos en todo el mundo y á gobernar bien sus Estados temporales, la cuestión del veto perdió todo el interés que pudo tener en algunas épocas de la historia. Y si algo pudo conservar, no para la prudencia política, sino para la suspicacia de los enemigos hipócritas de la Santa Sede, acabó de perderlo del todo á consecuencia de los tristes sucesos de 1870.

El Pontificado es hoy por hoy, desgraciadamente, un Poder exclusivamente espiritual. El sucesor de León XIII no ha de disponer, al entrar en sus elevadísimas funciones, de Ejércitos, ni de escuadras, ni de territorios, ni de impuestos... El Papa es un verdadero prisionero dentro de su palacio... Está materialmente á merced de sus enemigos.

No cuenta con otros recursos que los que le proporciona la caridad filial de los católicos. Puede cualquier día ser arrojado violentamente de su residencia, que es á la vez su prisión; puede cualquier día ser bloqueado ó sitiado en ese mismo palacio, viendo interrumpidas sus comunicaciones con el universo mundo.

Y contra un Poder de esta naturaleza, esencial y exclusivamente moral, apartado de las luchas entre las naciones, que sólo aspira al bien de todas ellas, á la paz universal á la tranquilidad de las conciencias y á la defensa de intereses que están muy por encima de los políticos propiamente dichos, ¿no es absurdo y además ridículo hablar de veto?

Sea cualquiera el cardenal llamado al gobierno supremo de la Iglesia, su acción social será la misma, exactamente la misma, que la de León XIII. Por mucho que se empleara el veto, no habría de salir un Papa que estuviese conforme con M. de Combes en su enemiga contra la enseñanza católica, ni con D. José Canalejas en su anticlericalismo. Podrían temer en otras épocas España un Papa amigo de Francia ó Francia un Papa amigo de España; pero lo que es ahora, un Papa anticlerical no es de temer por nadie; un Papa partidario del naturalismo, enemigo de las Ordenes religiosas y de la enseñanza católica, no ha de salir seguramente del Conclave, por mucho que se ejerciera el veto, y aun en el supuesto, inadmisibles de todo punto, de que los cardenales sufrieran esa vejación anticanónica, y que en las presentes circunstancias ninguna consideración de prudencia disculparía que se reportase. No es, pues, más que una de tantas paparruchas lo que se habla y escribe á propósito del veto.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

El domingo se recibió en el Palacio arzobispal el siguiente telegrama de Roma, dando cuenta de la salud de Su Santidad.

«Padre Santo está más aliviado Cardenal Rampolla.»

Unos labradores de un huerto de este término municipal recogieron ayer á un caballo que andaba suelto.

La persona á quien se le haya extraviado podrá recogerlo dirigiéndose para ello á la Jefatura de vigilancia municipal en la que se le indicará el sitio donde se halla depositado.

A las nueve de esta mañana debe reunirse la Comisión provincial para resolver varios asuntos de su competencia.

El veterinario Sr. Montardit mandó inutilizar una importante partida de almejas y varios pescados que no reunían condiciones de salubridad.

También hizo lo propio en el mercado de la plaza de la Fuente con diferentes cestas de frutas que por su estado podían ser perjudiciales para la salud.

El domingo por la tarde tuvo lugar en el Colegio de las Hijas de Santa Teresa de Jesús, establecida en la calle de Caballeros, la distribución de premios a las niñas que durante el año han asistido a la escuela nocturna.

El acto vióse concurrido resultando muy brillante.

En vista del gran número de perros que circulan por las calles y de los repetidos accidentes que en pocos días han ocasionado, el señor alcalde accidental ha dispuesto se haga público, para que llegue a noticia de sus respectivos dueños, que en el día de mañana miércoles, se suministrará la extriguina a todo perro, sea de la clase que fuere, que se encuentre sin llevar puesto el correspondiente bozal.

A una mujer que acudió ayer al Consultorio médico municipal dió un síncope, teniendo que ser conducida en carruaje a su domicilio a consecuencia de su delicado estado.

En el Ministerio de Estado se ha recibido una comunicación del ministro de España en Santiago de Chile, participando que en aquella localidad ha fallecido el súbdito español Santiago Brango Prat, natural de la Roca (Barcelona), soltero, de veintisiete años de edad, sin dejar testamento; era dueño de un pequeño almacén ó tienda de ultramarinos, situado en la calle de Padura, número 395, donde vivió.

Hemos recibido la visita de una comisión representante de la Asociación de obreros constructores, que comprende los cuatro oficios de pintores, albañiles, cerrajeros y carpinteros, para rogarnos hagamos público:

Que no es cierto que la huelga de los operarios del contratista de los tinglados del muelle de costa, Sr. Brell, obedezca á que pidan ocho horas de jornada.

Lo ocurrido es que el citado contratista admitió como operario albañil á un individuo que no está asociado, y con tal motivo, se advirtió á aquel que éste no podía continuar trabajando si no ingresaba en la Asociación. Prometió el Sr. Brell que así se haría, pero no cumplió su palabra, prefiriendo que se produjera la huelga de los operarios albañiles que tenía contratados, y quedándose para continuar las obras con el operario en cuestión y dos aprendices. En vista de la informalidad del señor Brell, los operarios cerrajeros que en los mencionados tinglados trabajaban, cumpliendo un deber de solidaridad, decidieron hacer causa común con sus compañeros los albañiles.

Esta es la verdad de lo ocurrido y de las causas de la huelga.

Pasajeros llegados ayer á esta ciudad, procedentes de Filipinas, nos refieren lo siguiente:

Hace algún tiempo, no recordamos cuánto, se desarrolló en un cuartel de Manila una repugnante escena, que dá idea de la barbarie de algunos yanquis y del salvajismo en que procuran mantener á aquellos infelices indígenas.

Era al caer de la tarde, entre las 6 y 7 horas—18 y 19 del modernista horario oficial—cuando un pobre can tuvo la fatal ocurrencia de penetrar en el patio del cuartel, quizás impulsado por el irresistible instinto de saciar el hambre.

Ver al misero perro unos cuantos soldados tagalos que en el patio había y venirle á las mentes la idea de una grata y humanitaria diversión á costa del cán, fué cosa pensada y hecha. Se armaron con bayonetas y pinchos y *¡for ever!*, arremetieron contra el perro, que lanzaba lastimeros aullidos al verse acorralado y sentirse punzado por todas partes de su cuerpo.

Cansados aquellos salvajes tagalos—y cansado también el jete yanqui que presenciaba placentero el espectáculo—de lo que tardaba en *liárselas* el infeliz can, decidieron arrojarle á un abrevadero, y allí fué, *velis nolis*, á dar con sus huesos, muriendo entre las angustias de la asfixia y los tormentos de los pinchazos.

¿Verdad que el espectáculo fué de lo más repugnante? Al fin y al cabo, cosas de yanquis y soldados tagalos, dirán los lectores. En España, país muy civilizado, no ocurrirían semejantes escenas de barbarie.

¡Pues no faltaba más sino que en alguna ciudad de España, la España de Blasco, Soriano y Lerroux, hubiera aún salvajismo!

Ha quedado constituido el comité de propaganda de Cataluña para el Congreso general de arquitectos que se celebrará en Madrid; forman dicho comité los señores siguientes:

Don Jaime Gustá y Bondía, presidente; D. Bernardo Pejoan y Sanmartí, tesorero; D. Gabriel Borrell y Cardona, D. Miguel de Beltrán y de Quintana y D. Salvador Sellés y Baró, vocales; don Felix Cardellach y Alivés, secretario.

Por disposición de la Junta directiva de la Congregación de la Purísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo, el día 15 de los corrientes se rezarán en la iglesia de Nazareth, según Reglamento, tres Misas en sufragio del alma del que fué congregante D. José Cañellas Pasto (q. e. p. d.); empezando á las ocho la primera y á continuación las otras dos.

Se encarece la asistencia por caridad á los hermanos congregantes y demás fieles devotos de las benditas almas del Purgatorio.

El ministro de Gracia y Justicia ha mandado expedir real carta de sucesión en los títulos de conde de Peralada, con grandeza de España; conde de Zavellá y vizconde de Rocabertí á favor de D. Juan Sureda y Veri; y en el título de marqués de Bellpuig á favor de D. Pedro Antonio de Satorras y Dameto, todos por fallecimiento de D.^a Juana Adelaidá Rocabertí de Dameto y Veri.

Según noticias de Barcelona, trátase de establecer en la cumbre del Tibidabo un aparato receptor y transmisor de la telegrafía sin hilos, el cual estaría en comunicación con otro que se emplazaría en Mallorca y además podrían utilizar los buques que cruzaran el canal que separa el continente de las Baleares. Parece que se adoptará el sistema inventado por el ingeniero alemán Braun, parecido al de Marconi. Se añade que los trabajos de instalación se realizarán en breve.

En los claustros de la Catedral se ha fijado un edicto anunciando por el plazo de sesenta días, que finirá en 22 de agosto próximo, la Canongía Magistral de la Real Iglesia Colegial Basílica de Covadonga.

Neurostégeno Sugrañes.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

Desde el día trece del mes pasado hasta ayer se han depositado en los cepillos del pan de San Antonio treinta peticiones y obtenido quince gracias. Las limosnas ascienden á 80 pesetas.

El Santo Padre ha dispuesto que sea entregada una medalla de plata de su Jubileo pontifical, á cada uno de los redactores de los tres volúmenes que la Academia pontificia de Nural Lince ha regalado á Su Santidad en memoria del citado Jubileo.

Entre los redactores figura el doctor Almera, canónigo de la Catedral de Barcelona.

Como estaba anunciado, el sábado al anochecer se verificó en Mora de Ebro la suelta de las palomas mensajeras presentadas al gran concurso internacional organizado por la sociedad belga «Le Progrés», de Lieja, y al cual acudieron renombrados palomeros de Bélgica, Holanda y París.

La suelta tuvo lugar en la gran plaza de la estación, con un tiempo espléndido y despejada la atmósfera; las palomas, á pesar del largo viaje hecho en ferrocarril, llegaron en estado excelente, probándolo la rapidez con que salieron de sus jaulas, emprendiendo en gran bandada el vuelo hacia el Norte, desapareciendo en pocos minutos.

Al acto asistieron varios aficionados extranjeros y buen número de socios de la Sociedad Colombófila de Barcelona, con su presidente D. Joaquín Salgot, bajo cuya inteligente dirección se hizo la suelta.

De ésta se levantó la correspondiente acta, que suscribieron los presentes, las autoridades y los jefes del puesto de la guardia civil.

Este concurso, era esperado con gran interés por los aficionados, habiéndose cruzado grandes apuestas entre éstos.

Las autoridades españolas han dado toda suerte de facilidades para su celebración: el gobernador de Barcelona ordenó que la guardia civil custodiara las jaulas en su tránsito desde la estación de Francia al domicilio del Sr. Salgot donde fueron selladas, y de éste á la estación al día siguiente. El de nuestra provincia circuló órdenes á los alcaldes para que se cumplieran las disposiciones legales respecto á palomas mensajeras y que fueran cuidadosamente respetadas.

En virtud de oposición se ha posesionado de la Cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene de este Instituto D. Rafael Blanco Juste, ex-conservador auxiliar del Museo de Historia Natural de Madrid.

El Sr. Rusiñol ha recibido un telegrama del alcalde de Horta, en el que éste le pide interponga su influencia para evitar la anexión de aquel pueblo á Barcelona, por considerarlo contrario á los intereses morales y materiales del mismo, añadiendo que la opinión es también contraria á la agregación.

El Sr. Rusiñol ha contestado manifestando que sentía mucho que el despacho hubiese llegado tarde, pues el acuerdo estaba ya tomado y publicado en la *Gaceta*.

Ovi Lecitina Giol.—El remedio más eficaz para la convalecencias.

Han sido nombrados: director de la Escuela de Artes é Industrias de Tarrasa D. Bartolomé Amat; maestro de talleres de la misma, D. Manuel Marecres, y ayudante de talleres, D. Alvaro Vinyals.

Por entender que ha cumplido ya la santa y trascendental obra de la unión de los católicos barceloneses, génesis de su aparición en el estadio de la prensa, ha dejado de publicarse nuestro estimado colega barcelonés *Diario Catalán*.

Sentimos su desaparición, y nos regocijaremos en extremo que sea un hecho la idea que insinúa: que quizás pronto vea la luz pública en Barcelona un nuevo é importante periódico, órgano de la unión de los católicos barceloneses.

En vista de que sus patronos no han accedido al real de aumento que pedían los albañiles de Gerona, estos han decretado la huelga, pidiendo para la jornada dos reales más y ocho horas.

El juez de instrucción del distrito del Parque, de Barcelona, con oficio fecha 9 del actual, participa: que por la Dirección de la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, se han expedido duplicados de 9 obligaciones Prioridad Barcelona, las cuales llevan en sus cupones la palabra «duplicado» números 81.786 y 147.629 á 636.

En su consecuencia, quedan fuera de contratación las obligaciones primitivas de igual numeración.

El presidente del Centro Agrícola del Panadés, Sr. Miguel y, un representante de Villafranca, han visitado al Sr. Abarzuza, tratando de nuestras relaciones con Suiza y del establecimiento de una estación enotécnica en Viena.

Después visitaron al ministro de Agricultura, reanudando la conversación que tuvieron que suspender el sábado, sobre asuntos de interés para los agricultores de aquella comarca.

El ministro de Agricultura ha concedido un premio, consistente en un objeto de arte, para el certamen que todos los años celebra el Centro Agrícola del Panadés.

Según la prensa de Barcelona, adelantan notablemente los trabajos de los «Estudios universitarios catalanes» para que sea un hecho desde 1.º de octubre el funcionamiento de las cátedras de Derecho civil catalán, Historia de Cataluña y Literatura catalana.

Hasta ahora han concedido subvenciones el Colegio de Abogados, la Diputación provincial, el Ateneo Barcelonés, la Academia de Jurisprudencia y Legislación y el Fomento del Trabajo Nacional, y se espera que en breve las concedan las restantes corporaciones económicas y de cultura de Barcelona y de otras poblaciones de Cataluña, como también son en buen número los particulares que se inscriben como socios adheridos.

Se ha ofrecido al señor rector de la Universidad instalar en el local de dicho Centro docente algunas de las cátedras que van á crearse.

Extracto del Boletín Oficial

Anuncio de la Dirección general de Sanidad participando que según comunica el Consul de España en Valparaíso (Chile), se ha declarado en aquel puerto la peste bubónica desde el 27 de junio último.

La Jefatura de Obras del Puerto publica las condiciones en que deberá ejecutarse la prolongación de la mina de alumbramiento de *Nuestra Señora de las Nieves* para aprovechar las aguas subterráneas de la Riera de las Borjas del Campo.

La Comisaría de Guerra de esta plaza hace saber que el día 24 de agosto próximo tendrá lugar la pública licitación para contratar á precios fijos la ejecución del servicio de acuartelamiento, alumbrado y combustible para las tropas de Tortosa, y el día 26 otra para la contrata del suministro de pan y pienso.

Edictos de los Agentes ejecutivos de Vendrell, Roquetas y Alcover.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la ciudad de Gandesa durante el mes de junio último.

Las Alcaldías de Gandesa y Ascó anuncian diferentes servicios municipales.

Edictos de los Juzgados de Tortosa y Vendrell.

DESDE MONTBLANCH

En pró de la producción vinícola

La sección d'Agricultura de la Asociación Catalanista d'aquesta vila ha dirigit al Ajuntament la següent exposició en defensa de la producció principal de la nostra comarca, amensada per un nou disbarat ministerial.

«MAGNÍFICH SENYOR»

La Secció d'Agricultura de la Asociación Catalanista d'aquesta Vila, atenta, com deu, responen al fi de sa creació, al interés de la producció vinícola, fonament insustituible de la agricultura de la mateixa, s'ha vist dolorosament sorpresa y's sent justíssimament alarmada per lo projecte de lley fá poch presentat a las Corts per lo Ministre d'Hisenda creant un «impost sobre fabricació d'alcohols»; que si arribés a ésser precepte legal causaría aviat la total ruina del cultiu viti-

col en aquest districte municipal, per parlar no mes que del dany qu'a la Secció y a aqueixa Corporació per manera directa interessa, perquè representa'l tancament absolut de la única porta que péssims sistemas tributaris en l'interior, y indiferencias y desacerts en l'ordre internacional, han deixat oberta als nostres vins: sa destilació.

Devant d'aquex perill, quina terrible y inminente no's sustraurán a l'alta consideració del Ajuntament, aquesta Secció's creu en lo deber de solicitar l'atenció y ajuda del mateix pera dur al Poder l'legislatiu la veu de la protesta més ferma contra dit projecte; y per aixó, estimant que may ab més veritat interpretará aqueixa Corporació la necessitat de la Vila que regex y'l comú sentir de quants vehins d'ella han meditat sobre aytal desdixadíssim part ministerial, ni laborará més activament en pró del bé de tots ells y del país en general, té l'honra de solicitar a V.^a M.^a que sens perjudici de qualsevols altres acorts conduents al fi exposat, se digni elevar a las Corts, en contra del projecte de referéncia, una exposició que s'atreveix a indicar y podria fundarse en las següents consideracions.

1.^a No tenint lo vi que's cull en aquesta comarca condicions pera l'exportació ni pera'l consum interior, per sa escassa forsa alcohólica; degut a las condicions climatológicas y calitat del terer en que's cultiva la vinya, ha de destinarse forosament a la fabricació d'alcohols o ayguardents, y venint recarregat per dit projecte l'alcohol de vi ab un impost de 25 pesetas per hectólitre, essent necessari uns «vuyt hectólitres de vi» de 10 a 11º (grau mitg dels vins d'aquesta comarca) pera produirne «un d'alcohol», resultaría gravat l'hectólitre de vi en unas 3 pesetas, preu que no arriba ja a alcansar lo vi en anys de cullita abundat.

2.^a Tenint la nostra comarca la desgracia de cullir vins de poca forsa alcohólica y per tant de calitat inferior; resultaría aquestos agravats ab un impost que en res afecta a las comarcas que tenen la sort de produirne de classes superiors y destinables, per tant, al mercat interior o a la exportació, lo qual resultaría a totas llums una patent injusticia, perquè no han d'ésser de pitjor condició ls que cullen vins inferiors, als que ls cullen de classes més bonas.

3.^a Perduda la riquesa vitícola de aquesta comarca, per causa de l'invasió filoxérica, quan comensa a referse quelcom d'un dany tan gran com ha suferit y sufreix encara, ve'l nou projecte a enderrocar per complert sas esperansas, puig gravats los seus vins per l'impost en projecte, fa inútil tot esforç pera reconstituir las vinyas ab cebs americans, ja que si ha de pagar lo nou recarrech, cap remuneració li queda al abatut agricultor en premi dels seus inmensos sacrificis. Essent lo preu mitg del vi en aquesta comarca, en anys de cullita normal, lo de 7 a 8 pesetas l'hectólitre, deduhidas las 3 pesetas que tindria de pagar per lo nou impost, quedaría a valor ligit de 4 a 5 pesetas l'hectólitre, preu ruinós en extrem pera ls propietaris de vinyas qual cultiu tindria d'ésser abandonat necessariament.

Podrá oposarse a las nostras observacions la de que l'impost hauria de pagar lo fabricant d'alcohols o ayguardents, pero a aixó devém contestar que dits fabricants al efectuar sas compras de vins, tindrían bon acont de deduir del preu lo que ls hi correspondria satisfer per l'impost. Ademés lo culliter no es casi may árbitre de fixar lo preu dels seus vins, sino qu'ha de subjectarse als qu'estableixi'l comers inluit per la lley de l'oferta y la demanda, rahó per la qual los seus serán majors o menors segons sia major l'una o l'altra.

De totas maneras no pot contarse may ab que aquesta comarca obtingui per los seus vins preus molt elevats, porque, com queda dit, sa inferior calitat no deixa lloch a cap esperansa: forosament han de destinarse a la destilació y ls seus preus han d'estar en consonancia ab lo dels alcohols; que valdrán menys quant major sia l'impost ab qu'estigan gravats.

4.^a Lo nou projecte equipara ls ayguardents y alcohols de brisa als industrials y ls hi senyala, per consegüent, un impost de 50 pesetas per hectólitre, sense fixar cap grau. Aixó equival a matar per compler la destilació de las brisas, privant per lo tant al viticultor dels ingresos qu'obtenia ab la venda de dit producte, quin únich destí possible es lo de utilitzar lo com a adob, si arriba a ésser lley lo projecte que combatim.

Los suscrits, en la representació que ostentan, creuen poger abrigar la fundada esperansa de que V.^a M.^a voldrá contribuir ab l'exposició que solicitan, y ab tots los demés medís que son zel li sugereixi, pera la realisació dels quals pot contar ab tot lo que valgui y pugui aquesta Secció, a evitar en quant está a la seua má, aquest nou y gravíssim atentat a la vida económica d'aquesta Vila, ja agónica per las mil vejacions del funest régim centralista que'ns oprimeix.

Montblanch 10 de juliol de 1903. Magnífich Senyor:—Agustí Pedrol.—Baldomer Campdepadrós.—Joseph, Andreu.—Joan Poblet y Teixidó.—Matias Rosell.

La Corporació municipal en sessió d'ahir acordó accedir a lo sollicitat en l'anterior document.

Montblanch 12 juliol 1903.

Lo Corresponsal.

CURIOSIDADES

Pruebas notables

Es muy interesante la relación de los blancos que hacían á corta distancia en 1895 los cañones de los buques más famosos de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Francia, y los que han hecho en condiciones iguales en 1902.

1895.—«Filadelfia» (americano) 23 blancos y 2 faltas, en 1902, 16 idem y 9 idem; «Magnificent» (inglés) 12'5 y 12'5, 19 y 6; «Kaiser W. II» (alemán) 11 y 14, 18'5 y 6'5, y «Bouvet» (francés) 10 y 15, 15 y 8.

El ideal de la ciencia

El ideal de la ciencia sería el aprovechamiento de la inmensa cantidad de fuerza que representa la luz y el calor solares. Si ha de creerse á los diarios extranjeros, este ideal está en vías de próxima realización. El ingeniero napolitano Pansa, utilizando los experimentos de Kertz sobre los fenómenos ópticos, ha inventado un aparato que transforma la energía solar en una corriente alternada de 100 voltios de tensión y asegura que por medio de este sistema resolverá el problema de la fuerza para los motores aplicables á pequeñas industrias. Uno de esos aparatos se utilizará dentro de poco en Alemania para el alumbrado eléctrico.

El quincuagésimo aniversario del telégrafo.

Con motivo del quincuagésimo aniversario del establecimiento del telégrafo, se ha celebrado en Bélgica un concurso de agilidad entre los funcionarios encargados de los aparatos telegráficos y telefónicos, que ha dado el resultado siguiente:

Con el aparato Morse, el declarado vencedor ha llegado á recibir, al oído, 1.640 palabras por hora, ó sean unas 27 por minuto; con el Hughes; el telegrafista más hábil ha conseguido transmitir un total de 2.398 palabras por hora, ó sean unas 40 por minuto; y con el teléfono el telefonista que más ha recibido por hora 2.297 palabras, es decir unas 38 por minuto.

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Miguel Pallarés Alujos, Hermanitas Pobres, 340 (84 años).
MATRIMONIOS.—Marcelino Bové Ferré con Julia Ruiz Garcia.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer

De San Carlos, en 1 día, l. Teresa, de 30 ts., c. S. Alberich, con sal, consignado á D. Juan Mollol.

De Dénia en 2 días, l. Encarnación, de 15 ts., c. J. Crespo, en lastre, consignado á D. Manuel Rodríguez.

De Santapola en 5 días, l. Barcelonés, de 42 ts., c. P. Gabarda, con sal, consignado á D. Juan Mollol.

Despachadas

Para San Carlos, laud Teresa, con lastre.

Entradas ayer

Ninguna.

Despachadas

Ninguna.

Estación Enotécnica de España en Cetta

BOLETIN SEMANAL

Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cetta y Marsella.

Aceites: los 100 kilogramos, extrafino, de 118 á 122 francos; superfino, de 108 á 112; fino, de 88 á 95; corchos los 1.000 superfino, de 25 á 35; fino, de 15 á 25; ordinario, de 10 á 15; azafrán español, de 95 á 98 francos kilo; limones, de 15 á 20 francos el 1.000; pasa de Málaga, de 9 á 12 francos, según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Dénia, de 75 á 80 francos, según clase, los 100 kilos; ciruelas secas, de 75 á 140; heces de 25 á 35; el grado de ácido tartárico, de 1'20 á 1'30; tártaro en bruto, de 70 á 100; el grado de bitartrato, de 1'30 á 1'35; avellanadas de Tarragona de 120 á 125, con

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 13 julio.

Longitud en tiempo O Horas. 5 Mins. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metros

Table with meteorological data including Barómetro, Temperaturas, Vientos, and other observations for July 13th.

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 76'62. Fin próximo, 00'00. Francos, 00'00. Fin mes, 00'00. Empréstito nuevo, 97'35.

Final Congreso

Hace uso de la palabra el Sr. Canalejas, para rectificar, censurando el discurso pronunciado por Manra en la sesión del sábado, discurso que, según el orador, estaba impregnado de clericalismo...

Noticias sueltas

La alta Cámara ha aprobado un crédito de novecientas mil pesetas con destino á las obras del canal de Tamarite.

Juegos malabares

«La Correspondencia de España» asegura haber oído á un alto personaje, que si no se lee en el Congreso el sobado proyecto de construcción de nueva escuadra presentarán la dimisión los ministros Sres. Sánchez Toca, Maura y Abarzuza...

La enfermedad del Papa

Justifica la conducta del Gobierno y lee los telegramas que se cambiaron con el gobernador de Salamanca recordando que fué destituido. Cree el Sr. Maura que no se deben anticipar opiniones sobre un asunto que los tribunales han de resolver.

Se confirma la mejoría

Las noticias particulares que se reciben de Roma permiten asegurar que sigue acentuándose la mejoría en la salud del Pontífice.

Bendición de S. S. á Francia

El Cardenal Mathieu, conversando con el Santo Padre, dijo: Santidad, Francia ruega por Vuestra preciosa vida y pide Vuestra bendición.

EXTRANJERO

El príncipe de Gales

París.—El heredero de la Corona de Inglaterra ha salido de Londres en dirección á Portsmouth, á fin de asistir á un banquete ofrecido por los oficiales norte-americanos á bordo del crucero «Kearsarge».

Huelga terminada

Respecto á la terminación de la huelga de Jerez, dicen, por telégrafo, que la mayoría de los obreros, desengañados al ver que no se les enviaban los socorros que les fueron ofrecidos, se dispusieron á volver al trabajo.

Lo de la Carraca

El general Ramos Izquierdo confirió hoy con el Sr. Silvela sobre los créditos que se concederán al arsenal de la Carraca.

Hoy ó mañana se presentará el correspondiente proyecto á las Cámaras.

Espectacion

En el Congreso reina alguna espectacion por las afirmaciones que pueda hacer el Sr. Romero Robledo después de las rectificaciones de los Sres. Canalejas y Maura.

SENADO

Abrese la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del general Azcárraga.

La Cámara está desanimada. Se da cuenta del telegrama de nuestro embajador en el Vaticano referente á la salud del Papa.

El duque de la Roca pide que se ponga coto á los abusos de la Compañía de ferrocarriles de Aragón á Valencia, pues á causa de la huelga de los maquinistas de dicha línea dirigen los trenes personas inexpertas.

El Sr. Allendesalazar dice que comunicará al ministro de Obras públicas lo manifestado por el duque de la Roca, para que se ocupe del asunto.

El Sr. Sardá pide que se mejore el claustro de profesores de las Escuelas Normales.

El Sr. Sardá se ocupa de la situación precaria en que se hallan algunos maestros de primera enseñanza y pide que el sueldo mínimo de estos sea de 500 pesetas.

Le contesta el ministro de Instrucción pública.

Rectifican luego ambos brevemente. Se entra en el orden del día.

Se lee el dictamen de la comisión correspondiente concediendo autorización para procesar al duque de San Fernando.

El marqués de Aguilar de Campó pide explicaciones á dicha comisión sobre los fundamentos que ha tenido para emitir este dictamen en el que parece que ha influido el ruego del mismo interesado.

El Sr. Ugarte dice que, si bien es cierto que el caso es extraordinario, hay que salirse de la rutina de la inmundidad parlamentaria, pues á su sombra se cometen ó pueden cometer abusos.

Defiende el dictamen de la comisión.

El Sr. Sánchez de Toca, en nombre del Gobierno, se muestra partidario de un proyecto de ley, poniendo en claro quien debe juzgar á los senadores y diputados.

Dice que no le parece justo que á los gobernadores civiles tenga que procesarles el Tribunal Supremo y á los diputados y senadores les juzguen los tribunales ordinarios.

CONGRESO

Se abre la sesión á la hora de costumbre, presidiendo el Sr. Villaverde y con bastante concurrencia en los escaños.

En el banco azul están el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia. Algunos diputados formulan preguntas de escaso interés.

El Sr. Gómez Trevijano pide que se reconozca los puntos de la línea férrea de Miranda á Castejón.

El Sr. Testor pide al ministro de Hacienda algunos datos para poder tomar parte, con conocimiento de causa, en la interpelección anunciada por el Sr. Soriano contra el proyecto de arriendo del cobro de contribuciones en Valencia.

El Sr. Testor califica de desdichado ese proyecto y ruega que la interpelección la admita pronto el ministro.

do ese proyecto y ruega que la interpelección la admita pronto el ministro.

El Sr. Rusiñol dice que en el caso de que se confirme la noticia relativa al establecimiento de una fábrica de tabacos en Cataluña, debe ser instalada dicha fábrica en Lérida ó en Tarragona.

A estas dos capitales—dice—han afluido, por causa de las huelgas, muchos obreros que están faltos de trabajo.

Aboga luego el Sr. Rusiñol en favor de las admisiones temporales de los trigos.

Sostiene que ello no perjudicaría á otras regiones.

Habla después respecto á la cuestión de los cambios y excita al Gobierno á que estudie pronto y bien lo que mejor proceda en tan importante problema.

El Sr. Maura le contesta manifestando que el Gobierno atenderá con verdadero interés los ruegos hechos por el Sr. Rusiñol.

El Sr. Seguí dirige un ruego relativo al Montepío militar.

El Sr. Menéndez Pallarés denuncia abusos que dice cometidos por la empresa del ferrocarril Central de Aragón.

Excita al Gobierno á que proceda con energía para cortar tales abusos. Dice al marqués del Vadillo que debe leer los periódicos que de tal osunto se ocupan.

Luego censura el arrendamiento del cobro de contribuciones en Valencia.

Finalmente pide que sea indultado un penado que iba en el tren que descarriló en el puente de Montalvo y que, resultando ileso, en vez de huir, ayudó á los que socorrian á los heridos.

El marqués del Vadillo dice que respecto á los abusos que denuncia y que afectan á la compañía del ferrocarril Central de Aragón, el Gobierno procederá prontamente y con absoluta justicia.

El Sr. Dato, contestando al señor Menéndez Pallarés, dice que se tramitará favorablemente el indulto.

El Sr. Muño explana su interpelección sobre los sucesos de Salamanca, los cuales relata extensamente conforme á los detalles conocidos.

Censura al gobernador de aquella capital, y coincide con el Sr. Canalejas en que se abusa del empleo de jueces militares.

¿Por qué no se ha encausado—dice—á los dependientes de la autoridad que faltaron á sus deberes?

El Sr. Maura rehuye la respuesta á la parte del asunto que está pendiente de la resolución de los tribunales.

Justifica la conducta del Gobierno y lee los telegramas que se cambiaron con el gobernador de Salamanca recordando que fué destituido.

Cree el Sr. Maura que no se deben anticipar opiniones sobre un asunto que los tribunales han de resolver.

El conde de Torre Velez pide que sea el artículo 147 del reglamento de la Cámara.

Justifica el empleo de la Guardia civil cuando se altera el orden, y dice que en Salamanca no se disponía de otra fuerza.

El Sr. Silvela, contestando al último extremo del discurso del señor Menéndez Pallarés, ofrece estudiar el asunto, prometiendo que el Gobierno hará cuanto pueda en beneficio del caritativo penado.

Del lance Soriano-Blasco

El Sr. Nocedal y otros diputados han interrogado al Sr. Villaverde acerca del lance efectuado entre los republicanos Sres. Blasco-Ibañez y Soriano, mostrando su extrañeza de que se haya realizado el lance.

El presidente del Congreso les manifestó que por las condiciones en que se ha verificado no ha podido evitarse, pues los contendientes han burlado la vigilancia de que eran objeto.

Vinos españoles en Cetta

Table listing wine prices for various regions like Alicante, Benicarló, Cataluña, etc., with columns for Nombre, Grados, and Precio por hect.

CIERRES DE BOLSAS

Table showing market closing prices for various goods like interior contado, exterior, etc., with columns for item and price.

Cambios de Barcelona, día 13

Table showing exchange rates for various locations like Londres, París, Hamburgo, etc., with columns for location, type of bill, and rate.

EFFECTOS PUBLICOS

Table showing public effects prices for interior and exterior bills, with columns for type and price.

OBLIGACIONES CONTADO

Table showing bond prices for Ferrocarril Norte especiales, San Juan Abadesas, etc., with columns for bond name and price.

ACCIONES FIN MES

Table showing stock prices for Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, etc., with columns for company name and price.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Para el arsenal de la Carraca

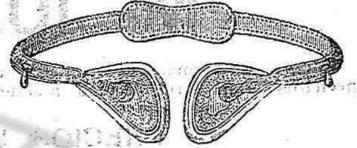
Se asegura que el Sr. Rodríguez San Pedro, de acuerdo con el señor Silvela, está dispuesto á que se ultime el informe relativo á la concesión de créditos para los trabajos en el arsenal de la Carraca.

En la Manchuria

Paris.—El «Standard» publica un despacho de Tien-Tsin por el que se dice que el Gobierno ruso ha aconsejado á los súbditos de Rusia que abandonen inmediatamente á Port-Arthur y Corea.

MENCHETA.

Tip. de F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.



à los Herniados (TRENCA TS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trenca ts) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que nül por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trenca ts) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

«Braguero de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias».

ESPECIALIDAD EN BRAGUERIOS de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA Reus, Plaza Prim, Reus

EN VENTA

Dos tartanas, una jardinera, dos carros y varios accesorios para carruajes, todo en buen estado de conservación.

Dirigirse á la herrería de la plaza de Olózaqa.

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anásticos conocidos.

TOLDO

Se vende uno nuevo con aparato sistema moderno, inservible para el sitio á que estaba destinado.

Razón: Tienda de ultramarinos de A. Lliteras, calle Mayor, esquina á la de la Nao.

ACADEMIA DE MUSICA

para señoritas Dirigida por la pianista Srta. PEPITA VILADOT perfeccionada por el eminente concertista MALATS

rambla de San Juan, 66, 2.º

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN REVOLUCIÓN

LA CASA MANUEL LLAURADÓ
UNION, 21.-TARRAGONA

Participa á su clientela y al público en general que acaba de recibir grandes partidas de géneros propios para la presente temporada, como son: lencería, lanería, sedería, pañería, dril de Mallorca, Vichys, rasos, estampados, linones, cañamazos bordados, alpacas, batistas y esponjas, estampadas, percal, liones, pañolería, piques, paraguas y sombrillas. Los cuales realiza á precios sumamente reducidos.

OCASION: un corte batista calada 7'50 metros por 4'75 pesetas

Unión, 21, Tarragona

FARMACIA MODERNA

DE
M. JUANOLA

Cuenta esta farmacia con inmenso surtido de especialidades y aguas minerales recientes. Gran escrupulosidad en el despacho.

PRECIOS ECONOMICOS

CALLOS: Se curan con el CALLICIDA JUNAOLA

B. Misericordia núm. 2.

COMPANIA FRANCESA DEL "GRAMOPHONE"

MAQUINA PARLANTE

LA MAS PERFECCIONADA Y SENCILLA

de las conocidas hasta la fecha



Depositario y representante

EN

TARRAGONA

Francisco Rigau, Bajada de Misericordia, 14, Relojería

Reparaciones de todas clases

Establecimiento de Baños de oleage
EN LA PLAYA DEL MILAGRO

Quedan abiertos al servicio público los baños de este grandioso establecimiento á los precios de costumbre excepto los de abonos de entrada general para 9 baños que se han reducido á una peseta y los de media entrada á 0'65.

Baños templados en pilas de marmol.....	1	peseta.
Abonos para 9 baños idem.....	8	»
Baños sulfurosos é imitación caldas.....	1'50	»
Abonos para 9 baños idem.....	12	»

LEVADURA DE CERVEZA SERRA
Superior á la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos
DE VENTA: FARMACIA DEL CENTRO, DE
MANUEL FONT.-RAMBLA SAN JUAN, 57.-TELEFONO, 48

JUAN MUNTÉ E HIJOS

Corresponsal de periódicos

Librería y centro de suscripciones

Venta de obras á plazos semanales. Magníficas tapas para la encuadernación de varias obras. Se admiten suscripciones por cuadernos semanales. Se reciben todos los periódicos y revistas de más circulación de Madrid y Barcelona.—Se sirven á domicilio toda clase de periódicos y revistas previo pago por meses adelantados ó en caso contrario pago en el acto.

En los kioscos de la Rambla de San Juan y Rambla de San Carlos se facilitan catalogos.—Abiertos desde las siete de la mañana á las doce de la noche.

Previo pago adelantado se envían fuera la capital toda clase de periódicos.

Lecitihna de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

Farmacia del Centro, de MANUEL FONT

RAMBLA SAN JUAN, 58.—TELÉFONO 48

"LA ACTIVIDAD"

PAMPLONA.—(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado á los padres de familia por los Rđmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote á los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente á las personas sin herederos que les interesen;

Seguro á Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo á todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más ínfimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho á préstamos si los necesita y á otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de veinte mil suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha á más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio é Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto á los Seguros, en esta provincia (en la cual á pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 40 suscriptores efectivos), D. León Ferreté Gené, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir á cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó á los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimestre 4 pesetas
Resto de España, id. 4'50 "